

Bogotá, D.C.
573

Señor
ANÓNIMO
Se fija en Cartelera.
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20214602543592

Respetado Señor Castrillón:

Comendidamente me permito informarle que su queja fue remitida mediante oficio No. 20215731098981 de fecha 24 de agosto del 2021, al señor Teniente Coronel PEDRO HERNÁN ABREO, Comandante de Policía de Bosa, quien desarrollará visita al establecimiento de comercio de nombre o razón social "MONTALLANTAS YORAGUI", ubicado en la carrera 72 Sur No 78D-41 Bosa Carbonell, con el fin de verificar el cumplimiento a los requisitos exigidos en la Ley 1801 de 2016. Por lo anteriormente expuesto, se solicitó realizar informe y registro fotográfico.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.Bosa@gobiernobogota.gov.co

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 03-09-2021 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM), por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 09-09-2021 siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).

Anexos: (02) folios No. 20215731098981 24/08/2021

Proyectó: Judith Pinzon Martínez -Abogado Contratista

Revisó y Aprobó: Jhon Alexander Carrillo Pallares-Profesional Especializado 222-24.

